Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 18553

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	27586
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /26/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 28 EL 19/ENERO/2005.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicas
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0356516

Factura: 001-200-000050218

20180101003P03889

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20180101003P03889

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:59)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVARADO GUANIN JUAN JOSE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0102365335	ECUATORIANA	CEDENTE	ELIZABETH RITA ALVARADO GUANIN
Natural	GOMEZ HERAS DIANA CARMITA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0102870367	ECUATORIANA	CEDENTE	ELIZABETH RITA ALVARADO GUANIN

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALTUNA GUANIN RUBEN IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102399847	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	40.00

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA No.

2018-01-01-003-P03889

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."

OTORGADA POR:

JUAN JOSE ALVARADO GUANIN Y

DIANA CARMITA GOMEZ HERAS

A FAVOR DE:

RUBEN IGNACIO ALTUNA GUANIN

CUANTÍA: $ 40,00

DI: TRES COPIAS

******* JZ *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,** ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **cedentes**, los cónyuges **JUAN JOSE ALVARADO GUANIN y DIANA CARMITA GOMEZ HERAS,** legalmente representados por su apoderada la señora **ELIZABETH RITA ALVARADO GUANIN**, portadora de la cédula de ciudadanía

número **0102412566,** conforme se justifica con el poder que se agrega a la presente como habilitante, quien declara bajo juramento que el poder se encuentra vigente; y, que hasta la presente fecha no ha sido notificada con revocatoria alguna; y, por otra parte en calidad de **cesionario RUBEN IGNACIO ALTUNA GUANIN**, portador de la cédula de ciudadanía número **0102399847,** comparecientes que son mayores de edad, quienes declaran ser de estado civil **casados**, **chofer profesional y comerciante** en su orden, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada la apoderada de los cedentes en la calle Quito y Tulcán, del cantón Cuenca, provincia del Azuay; con número de teléfono 0984164299; y domiciliado el cesionario en la calle Asunción 1-19 y OEA, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono 0979345990; capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el contrato de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.",** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

dos

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **JUAN JOSE ALVARADO GUANIN y DIANA CARMITA GOMEZ HERAS**, portadores de las cédulas de ciudadanía números 0102365335 y 0102870367 respectivamente; de estado civil casados entre sí, quienes comparecen a través de su apoderada la señora **ELIZABETH RITA ALVARADO GUANIN**, portadora de la cédula de ciudadaníá número **0102412566,** mediante Poder Especial número 3048/2017 otorgado en la ciudad de Madrid, España, el veinte y ocho de septiembre de dos mil diez y siete, ante el Agente Consular del Ecuador, señora Nancy del Rocío Arias Medina; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor **RUBEN IGNACIO ALTUNA GUANIN,** portador de la cédula de ciudadanía número **0102399847**, de estado civil casado. Los cedentes y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía de Responsabilidad Limitada **"TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro, ante el Doctor Florencio Regalado Polo, Notario Tercero del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca en fecha diez y nueve de enero del año dos mil cinco, con el número veinte y ocho; **b)** La Junta General Universal de Socios, celebrada en

la ciudad de Cuenca en fecha cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, autorizó, previo consentimiento unánime de la junta de socios, la Cesión y Transferencia de DOS PARTICIPACIONES del valor de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que se encuentran a nombre del señor JUAN JOSE ALVARADO GUANIN. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** En base a los antecedentes señalados, los cónyuges JUAN JOSE ALVARADO GUANIN y DIANA CARMITA GOMEZ HERAS, de estado civil casados entre sí, en calidad de cedentes, transfieren por medio de su apoderado DOS PARTICIPACIONES del valor de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA **cada una,** es decir por un valor total de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, al señor **RUBEN IGNACIO ALTUNA GUANIN,** portador de la cédula de ciudadanía número 0102399847, de estado civil casado. **CUARTA: DOCUMENTOS HABLITANTES.-** Se adjunta el Acta de Junta General Universal de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.", de fecha cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y transferencia de Participaciones; y, se adjunta el Poder Especial número 3048/2017 otorgado en la ciudad de Madrid, España, el veinte y ocho de septiembre de dos mil diez y siete, ante el Agente Consular del Ecuador, señora Nancy del Rocío Arias

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Medina. **QUINTA.-** En el Libro respectivo se inscribirá la Cesión de Participaciones luego de lo cual se expedirán los Certificados a favor del Cesionario. **SEXTA.-** Se deberá realizar la marginación en la Escritura Pública de constitución, además de la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, y las demás Aprobaciones y formalidades legales pertinentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente cesión es de **CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la presente escritura pública. **ATENTAMENTE, Firmado) Ilegible. ABOGADA ANDREA PIEDRA RUBIO. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2011-121 DEL FORO ABOGADOS DEL AZUAY".-** Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSLATOREADORA Cía. Ltda.".

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los 04 días del mes de diciembre del 2018 y siendo las 14H30, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"TRANSLATOREADORA Cía. Ltda. "**, ubicada en la calle Quito s/n y Tulcán, se reúnen los socios que sumados representan el cien por ciento del capital social, esto es cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Se Instala la sesión de Junta General Universal de Socios, la misma que preside la Sra. Tránsito Piedad Guanín Salazar y el Sr. Gerente General Christian René Alvarado Guanín quien actúa como secretario, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Autorización para la transferencia de participaciones
4. Transferencia de participaciones.

Con los socios asistentes se pone en consideración el orden del día, siendo aprobado y se procede a tratar cada punto en el orden planteado.

1. **Constatación del quórum:** Se da lectura al listado vigente de socios que constan en la superintendencia de compañías estando presentes los señores: ALTUNA GUANIN RUBEN IGNACIO, ALVARADO BARRIGA JORGE ENRIQUE, ALVARADO GUANIN CHRISTIAN RENE, ALVARADO GUANÍN ELIZABETH RITA en representación del socio señor ALVARADO GUANIN JORGE PATRICIO, ALVARADO GUANIN JUAN JOSE, GUANÍN SALAZAR TRANSITO PIEDAD en representación de la socia ALVARADO GUANIN MARICELA PATRICIA, GUIRACHOCHA SINCHI LUIS ENRIQUE, SAMANIEGO SINCHI CLAUDIO ALIPIO, SANANGO CAMPOS WILMER ANDRES Y SANANGO PAGUAY EFRAÍN, la representación que asiste a cada socio cuenta con el respectivo poder especial que reposa en los archivos de la compañía.

2. **Lectura y aprobación del acta anterior:** Se da lectura al acta en su totalidad y sin ninguna observación ni enmendadura se aprueba la misma por unanimidad y para constancia firman los presentes.

3. **Autorización para la transferencia de participaciones:** Toma la palabra el señor Christian Alvarado Guanin en su calidad de gerente de la compañía, quien manifiesta e indica que el señor ALVARADO GUANIN JUAN JOSE, ha decido ceder los derechos que tiene en la compañía TRANSLATOREADORA CIA LTDA., a favor del señor ALTUNA GUANIN RUBEN IGNACIO. A continuación toma la palabra el señor ALVARADO GUANIN JUAN JOSE, quien expone los motivos que le

llevan a realizar la transferencia de sus dos participaciones que tiene en dicha compañía, cada una del valor de **VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, además indica que su permanencia en esta ciudad es temporal por lo que si hasta llegar a elevar a escritura pública de transferencia de participaciones el permanece en esta ciudad, la hará personalmente, caso contrario actuará como su representante la señora ALVARADO GUANÍN ELIZABETH RITA según poder especial que le asiste el mismo que reposa en los archivos de la compañía. A continuación de haber deliberado y llegando al consenso unánime entre los socios, se aprueba la transferencia que realiza el señor ALVARADO GUANIN JUAN JOSE, a favor del señor ALTUNA GUANIN RUBEN IGNACIO.

4. **Transferencia de participaciones.** Una vez aprobada la transferencia de participaciones con el consentimiento del cien por ciento del capital social de la compañía, establece y permite que se proceda con la transferencia de participaciones que le corresponden al señor JUAN JOSE ALVARADO GUANIN con CI 0102365335, en su calidad de socio y por derechos que le asisten, transfiere sus dos participaciones de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, cada una a favor del señor RUBEN IGNACIO ALTUNA GUANIN con CI 0102399847.
   Hasta aquí la transferencia de participaciones que se autorizan.

Sin más que tratar y siendo las 16:00 pm se declara concluida la sesión.

Para constancia firman:

ALTUNA GUANIN RUBEN IGNACIO, ...

ALVARADO BARRIGA JORGE ENRIQUE, ...

ALVARADO GUANIN CHRISTIAN RENE, ...

ALVARADO GUANIN JORGE PATRICIO, ...

ALVARADO GUANIN JUAN JOSE, ...

ALVARADO GUANIN MARICELA PATRICIA, ...

GUIRACHOCHA SINCHI LUIS ENRIQUE, ...

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

SAMANIEGO SINCHI CLAUDIO ALIPIO, ...

SANANGO CAMPOS WILMER ANDRES .....

SANANGO PAGUAY EFRAÍN .....

GUANÍN SALAZAR TRANSITO PIEDAD
PRESIDENTE

ALVARADO GUANIN CHRISTIAN
GERENTE GENERAL

TRANS. DE TURISMO "LA TOREADORA"
CUENCA - ECUADOR
LEALTAD Y TR... AJO

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 3048 / 2017

Tomo 30 . Página 3048

En la ciudad de MADRID, ESPAÑA , el 28 de septiembre de 2017, ante mi, NANCY DEL ROCIO ARIAS MEDINA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **JUAN JOSE ALVARADO GUANIN, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 010236533-5, y DIANA CARMITA GOMEZ HERAS, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 010287036-7, ambos con domicilio en Calle Almonte 14, 1ºB; Madrid, ESPAÑA ,** legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora **ELIZABETH RITA ALVARADO GUANIN, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Divorciada y Cédula de ciudadanía número 010241256-6, con domicilio en Cuenca, provincia de Azuay, República del Ecuador,** a fin de que por este mandato el(la) apoderado(a) realice las siguientes gestiones: **a)** Para que pueda vender y/o transferir las acciones de propiedad de los poderdantes en la compañía " TRANSLATOREADORA CIA.LTDA", así para que pueda suscribir todos los documentos necesarios para este efecto y realizar cualquier tipo de gestión para este fin, recibir el dinero producto de la venta, suscribir contratos, escrituras, firmar en todo tipo de documento público o privado que fuere requerido, negociar, etc, en fin todo lo necesario con el fin de vender o trasferir acciones de la citada compañía a cualquier persona natural o jurídica. La mandataria podrá vender la totalidad de las acciones de propiedad de los poderdantes o tan solo parte de ellas, actuando siempre en beneficio de los intereses de los poderdantes, para lo cual podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con ese mandato. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al(a la) mandatario(a) todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, especialmente las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al(a la, a los, a las) otorgante(s) se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

JUAN JOSE ALVARADO GUANIN **DIANA CARMITA GOMEZ HERAS**

NANCY DEL ROCIO ARIAS MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID .- Dado y sellado, el 28 de septiembre de 2017

NANCY DEL ROCIO ARIAS MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00
om

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010236533-5
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO GUANIN
JUAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA CARMITA
GOMEZ ERAS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO BARRIGA JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUANIN SALAZAR TRANSITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-03

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010287036-7
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ HERAS
DIANA CARMITA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SEVILLA DE ORO
PALMAS
FECHA DE NACIMIENTO 1969-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN JOSE
ALVARADO GUANIN

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ TOBIAS BALTAZAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERAS CARMEN YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-11-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-21

Que la copia Fotostatica que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo Certifico

Nancy Arias Medina
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

29 SET. 2017

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que, la copia que antecede en...dos.....fojas es igual a la copia certificada que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 26 de diciembre de 2017

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera C.
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

DOY FE Que la copia que antecede en una fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación. Cuenca a 26 de diciembre de 2018

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010239984-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALTUNA GUANIN
RUBEN IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA DE LOURDES
AUQUILLA ALVAREZ

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V2443I4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALTUNA BENIGNO JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUANIN BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-05-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-29

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Consulta Popular y Referéndum 2018
010239984-7 001 - 0295
ALTUNA GUANIN RUBEN IGNACIO
EE UU CANADA ESTADOS UNID
C. E. EN NUEVA YORK NUEVA YOI
USD. 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 00
5912185 23/11/2018 8:44:54
5912185

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deleg - Prov - Azuay
RECAUDACIÓN
Firma Autorizada

DOY FE: Que la copia que antecede en una fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 26 de diciembre de 2018

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102412566

Nombres del ciudadano: ALVARADO GUANIN ELIZABETH RITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 1992

Nombres del padre: ALVARADO JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUANIN TRANSITO PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 188-184-45739

188-184-45739

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102399847

Nombres del ciudadano: ALTUNA GUANIN RUBEN IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AUQUILLA ALVAREZ ANA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1986

Nombres del padre: ALTUNA BENIGNO JUAN FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUANIN BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 186-184-45698

186-184-45698

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes, por mí, **la Notaria**, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

ELIZABETH RITA ALVARADO GUANIN

C.C. 0102412566

RUBEN IGNACIO ALTUNA GUANIN

C.C. 0102399847

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA PUBLICA TERCERA CUENCA - ECUADOR

DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta Tercera COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.

Cuenca, 26 de diciembre de 201...

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Doy fe: Que, al margen de la matriz de la escritura de constitución, de la Compañía "**TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.**"; otorgada en la Notaría Pública Tercera a mi cargo, en fecha diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro, senté razón de las transferencias de participaciones que constan de esta escritura.- Cuenca, 26 de diciembre de 2018.- La Notaria Pública Tercera del cantón Cuenca.-

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Factura: 001-200-000050219

20180101003O00886

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101003O00886

MATRIZ	
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:09)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA SIN NÚMERO DE PROTOCOLO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALTUNA GUANIN RUBEN IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102399847
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA SIN NÚMERO DE PROTOCOLO

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101003O00886

MATRIZ	
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:09)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA SIN NÚMERO DE PROTOCOLO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALTUNA GUANIN RUBEN IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102399847
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA SIN NÚMERO DE PROTOCOLO

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR